



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2019
JORNADA: TERCERA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	19.06.19
SUPERFICIE	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	2.8 (Firme)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.ENRIQUE MARTIN CASADO
		D.RAFael FRANCO MUGICA
JUEZ DE PESO:	D.TOMAS GARCIA LAZARO-CARRASCO / D. ANDER SUESCUN	
JUEZ DE SALIDA:	D.OSCAR ZABALETA GARCIA	
JUEZ DE LLEGADA:	D.UNAI ARANZADI	

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA: A:	JOXE MARI TABERNA (D)	Orden :	1ª
----------------	-----------------------	------------	----

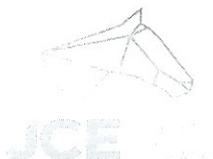
PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de julio de 2018, no hayan ganado 10.000 euros. Peso: 58 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.
Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
6	FAST FURIOUS (FR)	Dolor en el tendón mano derecha.	Se autoriza.

Tiempo Invertido	1.31.88	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
N.º mantilla	1	2	4	7	3	5	8	
DISTANCIAS		3	4 1/2	Cuello	4 1/2	Lejos	6	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none">Se autoriza la retirada del castrado FAST FURIOUS (FR) por presentar dolor en el tendón de la mano derecha. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I.IV del código de carreras de galope.Estos comisarios llaman a declarar al preparador Sr. Avial R. a fin de explicar la actuación de los caballos EL PALOMBAR (FR) y CHAMARA (FR). Declara lo siguiente: "Ambos caballos tienen muy poco valor. Necesito clasificarlos y en este lote no tenían la más mínima probabilidad".Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos WE KNOW (IRE) y HOLISTIC APPROACH (IRE).



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PEÑA HIPICA DONOSTIARRA (VENTA)	Orden:	2^a
-----------------	--	---------------	----------------------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, a vender en 8.000 euros. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a los que se pongan a vender en 10.000 euros y 4 kilos a los que se pongan a vender en 12.000 euros. Recargos acumulables: 2 kilos por cada carrera ganada.
Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.37.52	RESULTADOS								
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
POSICIONES		3	2	5	1	4	7	6	9	8
N.º mantilla										
DISTANCIAS			1/2	1 1/2	1 1/4	3	Cab.	3 3/4	11 3/4	3 1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none">Al ser una carrera considerada de tipología venta, y transcurridos cinco minutos desde la determinación del orden definitivo, se procede a abrir el buzón habilitado a efecto de depositar pliegos con posibles ofertas. Una vez abierto no se encuentra pliego con oferta alguna.Se autoriza a la yegua ZINZA a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.1.II del código de carreras de galope.Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos TIMPLE CANARIAS y ALADIERNA.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	BARES DEL HIPODROMO (HANDICAP DIVIDIDO 1ª PARTE)	Orden:	3ª
-----------------	---	--------	----

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.03.65	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	
N.º mantilla	9	1	6	7	4	3	8	2	5	
DISTANCIAS		2 1/2	1 1/4	3/4	Cue.	Cue.	1/2	7 3/4	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza a la yegua MALQUERIDA (FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock y acudir acompañada a cajones. Todo ello en virtud de los artículos 142.1.II y 142.1.III del código de carreras de galope. Se autoriza a la yegua PSIMBALA (FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.1.II del código de carreras de galope. Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos MILLENIUM FALCON(GB), EIGHTEEM POEMS(IRE), MALQUERIDA(FR) y GLORIOSUS(USA). Se acuerda sancionar con 100 euros a la amazona Srta. BUESA C. por uso abusivo de la fusta (8 golpes / primera infracción). Todo ello en virtud del artículo 156.II del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	HIPODROMOA TURF (HANDICAP DIVIDIDO 2ª PARTE)	Orden:	4ª
-----------------	---	--------	----

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
11	PALKIA	Tendinitis	Se autoriza.

Tiempo Invertido	o	RESULTADOS										
2.05.29		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
POSICIONES		9	8	3	7	1	10	4	5	12	2	6
N.º mantilla												
DISTANCIAS			3	3 1/2	1 1/2	1/4	2	2	2 1/2	3	4 1/2	1 3/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza la retirada de la yegua PALKIA (FR) por presentar cuadro de tendinitis. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I.IV del código de carreras de galope. Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos LEADER METAPHOR(POR), LOCHFIELD(IRE), QUEEN OF MARMELADE(FR) y COYOTE DAX. Se apercibe al preparador H. OLIVEIRA por no solicitar permiso para dejar el paddock antes de tiempo.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	REAL SOCIEDAD HIPICA DE LOYOLA (D)	Orden:	5^a
-----------------	---	---------------	----------------------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de Julio de 2018, no hayan ganado un premio de 10.000 euros. Pesos: tres años, 54 kilos; cuatro años o más, 58,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 6.000 obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.
Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.36.96	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
N.º mantilla	2	6	3	1	4	6	
DISTANCIAS		1 3/4	Corta C	3 1/2	1 1/4	Lejos	

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none">Se autoriza a la yegua ALGAIDA (FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock y acudir acompañada a cajones. Todo ello en virtud de los artículos 142.1.II y 142.1.III del código de carreras de galope.Estos comisarios confirman que corre con la lengua atada la yegua ALTERNATIVAS.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none">• En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.III, apartados 1 y 2, y en el anexo 17 del Código de Carreras de Galope, se ha procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis de control de alcohol, resultando designados los jockeys V.M. VALENZUELA y F. ALVARADO. En el sorteo para determinar el jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado el jockey F. JIMENEZ. Todos los resultados han sido negativos.• Se autoriza al preparador J. CALDERON a realizar una prueba de cajones a la finalización de las carreras.• Se autoriza al preparador Sr. AVIAL R. a realizar un trabajo publico con dos caballos a la finalización de las carreras.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	Nº 1 NIMR(GB).
2ª CARRERA:	Nº 3 ALADIerna y Nº 1 REINE D'UN SOIR (FR) como designada.
3ª CARRERA:	Nº 9 PSIMBALA (FR).
4ª CARRERA:	Nº 9 LADY LOLA.
5ª CARRERA:	Nº 2 ALTERNATIVAS.

INCIDENCIAS S.V.O.: